

Recursos de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

v Acumulado

Recurrente:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, a dieciséis de junio de dos mil quince.

VISTOS los expedientes electrónicos formados con motivo de los recursos de revisión números 00940/INFOEM/IP/RR/2015, 00941/INFOEM/IP/RR/2015, 00942/INFOEM/IP/RR/2015, 00943/INFOEM/IP/RR/2015, 00944/INFOEM/IP/RR/2015, 00945/INFOEM/IP/RR/2015, 00946/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015, interpuestos por el C. [REDACTED]

[REDACTED] en lo sucesivo El Recurrente, en contra de las respuestas del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en lo subseciente El Sujeto Obligado, se procede a dictar la presente resolución;

## RESULTADO

**PRIMERO.** Con fechas nueve de abril de dos mil quince, El Recurrente, presentó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) ante El Sujeto Obligado, solicitudes de acceso a la información pública, registradas bajo los números de expediente 00215/TLALNEPA/IP/2015, 00214/TLALNEPA/IP/2015, 00213/TLALNEPA/IP/2015, 00212/TLALNEPA/IP/2015, 00211/TLALNEPA/IP/2015,

**Recurso de Revisión N°:** 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

**00210/TLALNEPA/IP/2015, 00209/TLALNEPA/IP/2015 y 00208/TLALNEPA/IP/2015,**  
mediante las cuales solicitó información en el tenor siguiente:

**00215/TLALNEPA/IP/2015**

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 4, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.-NÓMINA GENERAL DEL 01 AL 15 DEL MES SOLICITADO. 2.- NOMINA GENERAL DEL 16 AL 28 (30/31) DEL MES SOLICITADO, 3.-REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, 4.-REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL EN FORMATO EXCEL, 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS POR HONORARIOS.6.- DISPERSIÓN DE NOMINA" (sic)

**00214/TLALNEPA/IP/2015**

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 3, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 2.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO, 3.- INFORME MENSUAL DE APOYOS. 4.- INFORME MENSUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS." (sic)

**00213/TLALNEPA/IP/2015**

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 2, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS, 2.- ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS, 3.- NOTAS A LOS INFORMES PRESUPUESTALES, 4.- CEDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES, 5.- CEDULA DE BIENES INMUEBLES, 6.- FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS DE AGUA POTABLE." (sic)

00212/TLALNEPA/IP/2015

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 5, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- AUXILIAR DE INGRESOS, 2.- POLIZA DE INGRESOS, 3.- POLIZA DE DIARIO, 4.- POLIZA DE EGRESOS." (sic)

00211/TLALNEPA/IP/2015

"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL, PRESUPUESTAL DEL INGRESO Y GASTO. 2.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y "SERVICIOS DE OBRA", 3.- RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS, 4.- SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN". (sic)

**Recurso de Revisión N°:** 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
**y Acumulado**  
**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

**00210/TLALNEPA/IP/2015**

**"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO 2013 Y ANTERIORES, 2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, 3.-ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA, 4.-FLUJOS DE EFECTIVO. 5.-ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO (A NIVEL MAYOR). 6.- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDM." (sic)**

**00209/TLALNEPA/IP/2015**

**"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE; 1.- ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL. 2.-ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO, 3.-RELACIÓN DE DONATIVOS RECIBIDOS. 4.- CONCILIACIONES BANCARIAS. 5.-ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS. 6.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR." (sic)**

**00208/TLALNEPA/IP/2015**

**"SE ME ENVIE VIA SAIMEX LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE CADA MES SE ENVIA AL OSFEM EN EL DISCO DENOMINADO 1, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2015, DEL**

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y  
SANEAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ (OPDM) Y QUE CONSISTE  
EN LO SIGUIENTE; 1.- EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 2.- LOS  
ANEXOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 3.-  
DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE EFECTIVO, 4.- BALANZA DE  
COMPROBACIÓN. 5.- DIARIO GENERAL DE POLIZAS." (sic).

**SEGUNDO.** En fecha treinta de abril, El Sujeto Obligado notificó prórrogas por siete días, como lo prevé el artículo 46 parte in fine, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

**TERCERO.** En el expediente electrónico SAIMEX, se aprecia que en fecha trece de mayo de dos mil quince, El Sujeto Obligado notificó respuestas, adjuntando distintos archivos en cada respuesta, como se aprecia a continuación con la inserción de manera parcial de los mismos, toda vez que ya son del conocimiento del hoy recurrente;

En respuesta a la solicitud 00215/TLALNEPA/IP/2015;

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/521/2015  
OFP/1600/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E.

En relación al oficio PMI/UTAIM/00447/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000215/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENCIÓN AL FICHERO  
DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
Y CONTROL DE CALIDAD INTERNA  
LIC. EDGAR PASCO GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO  
  
C.C.P. LIC. FRANCISCO NIÑEZ ESCUDERO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPGmbo"

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 DR 40

■ PUNTO 1. PRIMER QUINCENA	22/05/2015 1...	Archivo PDF	782 KB
■ PUNTO 2. SEGUNDA QUINCENA	22/05/2015 1...	Archivo PDF	782 KB
■ PUNTO 3. MANDOS	22/05/2015 1...	Archivo PDF	274 KB
■ PUNTO 4. ALTAS Y BAJAS	22/05/2015 1...	Archivo PDF	299 KB
■ PUNTO 5. HONORARIOS	22/05/2015 1...	Archivo PDF	205 KB
■ PUNTO 6. DISPERCIÓN	22/05/2015 1...	Archivo PDF	1,078 KB
■ PUNTO 6. DISPERCIONN	22/05/2015 1...	Archivo PDF	1,080 KB

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00214/TLALNEPA/IP/2015;



R. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



OPDM

Agencia Federal de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015

OPDM/CI/520/2015

OFP/1599/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE

En relación al oficio PM/UTAIM/00446/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000214/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

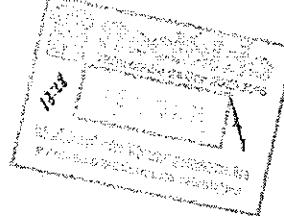
Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR PASCOC GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. LIC. FRANCISCO MUÑOZ ESCOBEDO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO  
EPG/06\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 40



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
↳ PUNTO 1. OBRAS X ADMON	25/05/2015 12:47 ...	Archivo PDF	20 KB
↳ PUNTO 2. OBRAS X CONTRATO	25/05/2015 12:47 ...	Archivo PDF	22 KB
↳ PUNTO 3. INFORME DE APOYOS	25/05/2015 12:47 ...	Archivo PDF	65 KB
↳ PUNTO 4. MANT	25/05/2015 12:47 ...	Archivo PDF	83 KB
↳ PUNTO 4. REPARACION	25/05/2015 12:47 ...	Archivo PDF	18 KB

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00213/TLALNEPA/IP/2015;



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



OPDM  
Oficina del Contralor Interno  
Sistema de Transparencia

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015

OPDM/CII/519/2015

OFP/1598/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

En relación al oficio PM/UTAIM/00445/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000213/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

C.C.P. UC FRANCISCO NÚÑEZ ESCUDERO, DIRECTOR GENERAL  
ATENCIÓN:  
EPG96\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 3 Col. Centro

ATENTAMENTE AL  
SERVICIO DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, AG  
CONTRALORÍA INTERNA

LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO

Nombre	Fecha de m...	Tipo	Tamaño
■ PUNTO 1. COMPARATIVO INGRESOS	25/05/2015 ...	Archivo PDF	121 KB
■ PUNTO 2. COMPARATIVO EGRESOS	25/05/2015 ...	Archivo PDF	98 KB
■ PUNTO 3. NOTAS	25/05/2015 ...	Archivo PDF	250 KB
■ PUNTO 4. MUEBLES	25/05/2015 ...	Archivo PDF	241 KB
■ PUNTO 5. BIENES INMUEBLES	25/05/2015 ...	Archivo PDF	41 KB
■ PUNTO 6. RECAUDACION	25/05/2015 ...	Archivo PDF	471 KB

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00212/TLALNEPA/IP/2015;



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



OPDM

Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Tlalnepantla

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUGTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015

OPDM/CII/518/2015

OFP/1597/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

En relación al oficio PM/UTAIM/00444/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 000212/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTIAMENTE

LIC. EDGAR PASCOE GUZMAN  
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. LIC. FRANCISCO RUIÑEZ ESCUDERO.- DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPG/RB\*\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 01 724 02 40



Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00211/TLALNEPA/IP/2015;



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015

OPDM/CI/517/2015

OFP/1596/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

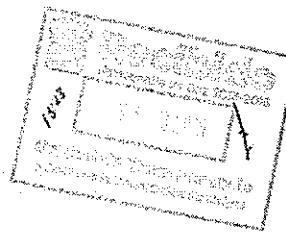
En relación al oficio PM/UTAIM/00443/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIMEX 00211/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
LIC. EDGAR PASCO GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCOBEDO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO  
EPGA/01\*

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 40



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
■ PUNTO 1. INGRESO	25/03/2015 01:05 ...	Archivo PDF	227 KB
■ PUNTO 2. RELACION	25/03/2015 01:05 ...	Archivo PDF	250 KB
■ PUNTO 3. FORMAS	25/03/2015 01:05 ...	Archivo PDF	235 KB
■ PUNTO 4. RAMO 33	25/03/2015 01:05 ...	Archivo PDF	94 KB

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00210/TLALNEPA/IP/2015;



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



OPDM  
OPCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015  
OPDM/CI/516/2015  
OFP/1595/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE

En relación al oficio PM/UTAIM/00442/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIME 000210/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

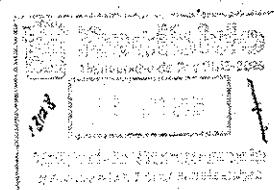
Sin otro particular por el momento, quedo de usted,

ATENTAMENTE

LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO

CCP. LIC. FRANCISCO MUÑOZ ESCOBEDO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPGAD\*\*

Aguas Potables, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
■ PUNTO 1. INFORME	25/05/2015 01:10 ...	Archivo PDF	222 KB
■ PUNTO 2. NOTAS	25/05/2015 01:10 ...	Archivo PDF	290 KB
■ PUNTO 3. VARIACION	25/05/2015 01:10 ...	Archivo PDF	66 KB
■ PUNTO 4. EFECTIVO	25/05/2015 01:10 ...	Archivo PDF	63 KB
■ PUNTO 5. ANALITICO	25/05/2015 01:10 ...	Archivo PDF	71 KB
■ PUNTO 6. ACTAS	25/05/2015 01:10 ...	Archivo PDF	22 KB

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00209/TLALNEPA/IP/2015;



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



OPDM

Oficina Pública de Contraloría Municipal  
Casa Chata de Tlalnepantla

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015

OPDM/CI/515/2015

OPF/1594/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PRESENTE

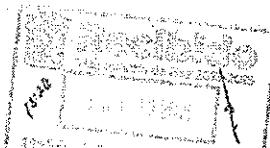
En relación al oficio PM/UTAIM/00441/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIME 000209TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
  
LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO

C.C.P. LIC. FRANCISCO MUÑEZ ESCUDERO.- DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO.  
EPG&B

Aqua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio Nro. 8 Col. Centro



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
■ PUNTO 1. MENSUAL	25/05/2015 01:13 ...	Archivo PDF	62 KB
■ PUNTO 2. ACUMULADO	25/05/2015 01:13 ...	Archivo PDF	66 KB
■ PUNTO 3. DONATIVOS	25/05/2015 01:13 ...	Archivo PDF	225 KB
■ PUNTO 4. CONCILIACION	25/05/2015 01:13 ...	Archivo PDF	231 KB
■ PUNTO 5. ANALISIS	25/05/2015 01:13 ...	Archivo PDF	255 KB
■ PUNTO 6. DOCTOS X PAGAR	25/05/2015 01:13 ...	Archivo PDF	223 KB

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

En respuesta a la solicitud 00208/TLALNEPA/IP/2015;



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



OPDM

Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, S.A.P.I. de C.V.

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TLALNEPANTLA, MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2015

OPDM/CI/514/2015

OFP/1593/15

C. MARIAMNEE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E

En relación al oficio PM/UTAIM/00440/2015 recibido en fecha 13 de abril de 2015 por este órgano de control interno, mediante el cual envía copia de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio, SAIIMEX 000208/TLALNEPA/IP/2014, de fecha 09 de abril del año en curso, se remite la información solicitada.

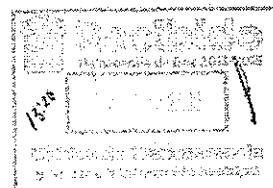
Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN  
C O N T R A L O R I N T E R N O

C.C.P. LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCUDERO - DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO  
EFQ&D

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro



Recurso de Revisión Nº:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
¶ Anexo al Edo. de situación financiera Ene...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	1,271 KB
¶ Balanza de comprobación Ene 15	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	58 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	50 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	36 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	41 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	55 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	42 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	36 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	36 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	61 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	47 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	47 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	55 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	54 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	52 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	45 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	50 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	58 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	50 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	53 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	50 KB
¶ Diario general de polizas Ene 15_pagenu...	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	59 KB
¶ Disponibilidad de flujo de efectivo Ene 15	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	59 KB
¶ Edo. de situación financiera Ene 15	25/05/2015 01:16 ...	Archivo PDF	79 KB

**CUARTO.** No conforme con las contestaciones que El Sujeto Obligado le proporcionó, El Recurrente en fecha veintiuno de mayo de dos mil quince, interpuso los recursos de revisión, los cuales fueron registrados, con los expedientes 00940/INFOEM/IP/RR/2015, 00941/INFOEM/IP/RR/2015, 00942/INFOEM/IP/RR/2015, 00943/INFOEM/IP/RR/2015, 00944/INFOEM/IP/RR/2015, 00945/INFOEM/IP/RR/2015, 00946/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015 en contra de las respuestas de referencia.

Asimismo señalando como;

00940/INFOEM/IP/RR/2015

Acto Impugnado:

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

"LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE ME ENTREGA, NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (sic)

#### Razones o Motivos de Inconformidad:

"Solicite la siguiente información pública; 1.-NÓMINA GENERAL DEL 01 AL 15 DEL MES SOLICITADO. 2.- NOMINA GENERAL DEL 16 AL 28 (30/31) DEL MES SOLICITADO, 3.-REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, 4.-REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL EN FORMATO EXCEL, 5.-RELACIÓN DE CONTRATOS POR HONORARIOS.6.- DISPERSIÓN DE NOMINA, que debe corresponder al mes de FEBRERO DEL AÑO 2015 y se me entrega la del mes de enero del año 2015" (sic)

00941/INFOEM/IP/RR/2015

#### Acto Impugnado:

"la información pública que se me envia, no corresponde a la información pública solicitada" (sic)

#### Razones o Motivos de Inconformidad:

"Solicite la siguiente información pública; 1.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN, 2.- INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO, 3.- INFORME MENSUAL DE APOYOS. 4.- INFORME MENSUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS, del mes de FEBRERO DEL AÑO 2015 y se me entrega la del mes de enero del 2015" (sic)

00942/INFOEM/IP/RR/2015

**Recurso de Revisión Nº:** 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

**Acto Impugnado:**

*"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENTREGA NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (sic)*

**Razones o Motivos de Inconformidad:**

*"Se me envia información publica del mes de enero del 2015 y la información que solicito es del mes de febrero del 2015" (sic)*

00943/INFOEM/IP/RR/2015

**Acto Impugnado:**

*"SE ME NIEGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA" (sic)*

**Razones o Motivos de Inconformidad:**

*"No se me envia la información solicitada y que consiste en lo siguiente; 1.- AUXILIAR DE INGRESOS, 2.- POLIZA DE INGRESOS, 3.- POLIZA DE DIARIO, 4.- POLIZA DE EGRESOS.correspondiente al mes de febrero del año 2015" (sic)*

00944/INFOEM/IP/RR/2015

**Acto Impugnado:**

*"LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE ME ENTREGA, NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (sic)*

Recurso de Revisión N°: 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

**Razones o Motivos de Inconformidad:**

*"Solicite la información pública; 1.- CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL, PRESUPUESTAL DEL INGRESO Y GASTO. 2.- RELACIÓN DE CONTRATOS Y "SERVICIOS DE OBRA", 3.- RELACIÓN DE FORMAS VALORADAS, 4.- SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN". del mes de FEBRERO DEL 2015 y se me entrega la del mes de enero del 2015" (sic)*

**00945/INFOEM/IP/RR/2015**

**Acto Impugnado:**

*"LA INFORMACIÓN QUE SE ME ENVIA, NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA".(sic)*

**Razones o Motivos de Inconformidad:**

*"Solicite la información pública siguiente, del mes de FEBRERO DE 2015; 1.- INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO 2013 Y ANTERIORES, 2.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, 3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA, 4.- FLUJOS DE EFECTIVO. 5.- ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO (A NIVEL MAYOR). 6.- RELACIÓN DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL OPDM. y se me envia información pública pero del mes de enero de 2015" (sic)*

**00946/INFOEM/IP/RR/2015**

**Acto Impugnado:**

*"LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE ME ENVIA, NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (sic)*

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

#### Razones o Motivos de Inconformidad:

*"Solicite la información pública del OPDM del mes de FEBRERO DEL 2015 y que consiste en; 1.- ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL. 2.- ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO, 3.-RELACIÓN DE DONATIVOS RECIBIDOS. 4.- CONCILIACIONES BANCARIAS. 5.- ANALISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS. 6.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR. enviandoseme la del mes de enero del año 2015" (sic)*

00947/INFOEM/IP/RR/2015

#### Acto Impugnado:

*"SE ME ENVIA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE NO CORRESPONDE A LA SOLICITADA" (sic)*

#### Razones o Motivos de Inconformidad:

*"Se me envia información pública del mes de enero del 2015 y solicite la información pública del OPDM siguiente, pero del mes de FEBRERO DEL 2015; 1.- EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 2.- LOS ANEXOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. 3.- DISPONIBILIDAD DEL FLUJO DE EFECTIVO, 4.- BALANZA DE COMPROBACIÓN. 5.- DIARIO GENERAL DE POLIZAS." (sic)*

**QUINTO.** No se soslaya que de las constancias que obran en el sistema electrónico denominado SAIMEX, se advierte que El Sujeto Obligado en fecha veintiséis de mayo de la presente anualidad emitió Informes de Justificación en los mismos términos;

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez



"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

27 Mayo 2015

VS  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA  
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO.  
EXP. NUM. SAIMEX 00215/TLALNEPA/IP/2015  
Recurso de Revisión 00940/INFOEM/IP/RR/2015

C. MARIAMNE VEGA BLANCARTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO  
TLALNEPANTLA DE BAZ.

LICENCIADO EDGAR PASCOE GUZMÁN, en mi carácter de CONTRALOR INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, de acuerdo a las facultades que me confieren los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción VI, 41, 42, 43, 45, 47 tercer párrafo, 52 párrafo primero, 59, 60, 63 y 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 3, 113, 114 y 125 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de aplicación supletoria a la ley de la materia; 18 fracción VI, 68 fracciones VI, XII y XIII y 72 fracciones II y IV del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México; señalando como domicilio en para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle de Riva Palacio número ocho, colonia Centro, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, autorizando para los mismos fines así como para recoger toda clase de documentos a los profesionistas señores Licenciados ANTONIO PAZARAN MUÑOZ, RICARDO AGUILAR MAYORAL, así como al pasante en derecho C. EDGAR GUTIERREZ BALLESTEROS, ante Usted, con el debido respeto, comparezco y manifiesto:

Que por medio del presente escrito y ENCONTRANDOME EN TIEMPO Y FORMA vengo a dar contestación al Recurso de Revisión número 00940/INFOEM/IP/RR/2015, promovido por el C. JOSE LUIS CORTES TREJO, en atención al oficio número PM/UTAIM/00609/2015 de fecha veintidós de mayo de dos mil quince, presentado ante esta Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el mismo día, derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio SAIMEX 00215/TLALNEPA/IP/2015, al respecto le informo:

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 40  
[www.opdmtlalnepantla.gob.mx](http://www.opdmtlalnepantla.gob.mx)

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

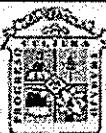
y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez



H. Ayuntamiento de  
Tlalnepantla de Baz  
2013 - 2015



Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento De Tlalnepantla

"2015, AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Se encuentra en proceso.

Motivo por el cual A USTED C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tenerme por contestado en tiempo y forma el Recurso de Revisión número 00940/INFOEM/IP/RR/2015, promovido por el C. [REDACTED] con las manifestaciones que en el mismo se contienen.

Tlalnepantla, México, México a los veintiséis días del mes de mayo de 2015.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. EDGAR PASCOE GUZMÁN  
CONTRALOR INTERNO.

C.C.P. LIC. FRANCISCO NUÑEZ ESCUDERO.- DIRECTOR GENERAL DE OPDM

ARCHIVO  
EPG

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
De Tlalnepantla  
Riva Palacio No. 8 Col. Centro  
Tel. 53 21 08 40

Recurso de Revisión N°: 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado  
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

**SEXTO.** De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los recursos de revisión números 00940/INFOEM/IP/RR/2015 y 00945/INFOEM/IP/RR/2015 fue turnado a la Comisionada Zulema Martínez Sánchez, a efecto de que formulara y presentara al Pleno los proyectos de resolución correspondientes.

Así como el recurso de revisión número 00941/INFOEM/IP/RR/2015 y 00946/INFOEM/IP/RR/2015, fue turnado a la Comisionada Josefina Román Vergara a efecto de presentar al Pleno el proyecto de resolución correspondiente.

Asimismo, los recursos de revisión números 00942/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015, fue turnado a la Comisionada Eva Abaid Yapur a efecto de presentar al Pleno los proyectos de resolución correspondientes.

Por último, los recursos de revisión números 00943/INFOEM/IP/RR/2015 y 00944/INFOEM/IP/RR/2015 fueron turnados a los Comisionados Arlen Siu Jaime Merlos y Javier Martínez Cruz respectivamente.

En razón de lo anterior, resultaría ocioso someter al Pleno de este H. Instituto, diferentes proyectos de resolución de los presentes recursos de revisión, asimismo por cuestiones de economía procesal y con la finalidad de evitar que se dicten resoluciones

Recurso de Revisión N°: 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

contradicторias, se determinó acumular los expedientes electrónicos números 00940/INFOEM/IP/RR/2015, 00941/INFOEM/IP/RR/2015, 00942/INFOEM/IP/RR/2015, 00943/INFOEM/IP/RR/2015, 00944/INFOEM/IP/RR/2015, 00945/INFOEM/IP/RR/2015, 00946/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015 de conformidad con lo dispuesto en el numeral ONCE de los "Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia Estatal", emitidos por este Instituto y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" de fecha treinta de octubre de dos mil ocho, que a la letra señala:

*"ONCE. El Instituto, para mejor resolver y evitar la emisión de resoluciones contradictorias, podrá acordar la acumulación de los expedientes de recursos de revisión, de oficio o a petición de parte cuando:*

- a) *El solicitante y la información referida sean las mismas;*
- b) *Las partes o los actos impugnados sean iguales;*
- c) *Cuando se trate del mismo solicitante, el mismo SUJETO OBLIGADO, aunque se trate de solicitudes diversas;*
- d) *Resalte conveniente la resolución unificada de los asuntos; y*
- e) *En cualquier otro caso que determine el Pleno.*

*La misma regla se aplicará, en lo conducente, para la separación de los expedientes."*

(Énfasis añadido)

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Competencia. Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver los presentes recursos de revisión interpuestos por el C. [REDACTED] conforme a lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, párrafos decimoquinto, decimosexto y decimoséptimo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, fracción V, 56, 60, fracciones I y VII, 71, 72, 73, 74, 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 10, fracciones I, VIII, 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

**SEGUNDO.** Oportunidad. Previo al estudio del fondo del asunto, se procede a analizar los requisitos de oportunidad que deben reunir los recursos de revisión, previstos en los artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Los recursos de revisión en estudio, fueron interpuestos dentro del plazo de los quince días hábiles que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la

**Recurso de Revisión N°:**

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

Información Pública del Estado de México y Municipios, toda vez que se interpusieron al sexto día hábil transcurrido desde que se le notificó respuestas de **El Sujeto Obligado**, es decir el veintiuno de mayo de dos mil quince, por lo que al interponerse dentro del término legal, encuadran en el arábigo citado.

En ese sentido, al considerar la fecha en que **El Recurrente** interpuso los recursos de revisión, éstos como ya se refirió se encuentran dentro de los márgenes temporales previstos en el cuerpo de leyes de la materia.

**TERCERO. Procedibilidad.** Tras la revisión del expediente que en electrónico consta en el sistema denominado “SAIMEX”, de los recursos de revisión 00940/INFOEM/IP/RR/2015, 00941/INFOEM/IP/RR/2015, 00942/INFOEM/IP/RR/2015, 00943/INFOEM/IP/RR/2015, 00944/INFOEM/IP/RR/2015, 00945/INFOEM/IP/RR/2015, 00946/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015 se aprecia que **El Sujeto Obligado** notificó respuestas en razón de las solicitudes del hoy Recurrente y que a decir de éste último, no corresponden a lo solicitado y por ende le son desfavorables, tal y como lo hace valer tanto en su acto impugnado como en sus razones o motivos de inconformidad de los recursos de referencia, tan es así que interpone los presentes medios de impugnación en estudio.

Por lo que al entrar al estudio de la procedencia de los presentes recursos, tenemos que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su artículo 71 de forma clara establece los supuestos en que un recurso de revisión puede ser interpuesto, que a letra se traduce;

*"Artículo 71.- Los particulares podrán interponer recurso de revisión cuando:*

- I. Se les niegue la información solicitada*
- II. Se le entregue la información incompleta o no corresponda a la solicitada;*
- III. Derogada*
- IV. Se considere que la respuesta es desfavorable a su solicitud..."*

De los recursos en estudio, se actualizan las fracciones II y IV del arábigo en cita, ya que **El Sujeto Obligado** no omite responder las solicitudes, empero a su decir éstas no corresponden a lo solicitado y por ende le son desfavorables.

Asimismo, a criterio de esta Ponencia se consideran satisfechos todos los requisitos formales exigidos en el arábigo 73 fracciones II y III, esto debido a que los medios de impugnación en solución fueron interpuestos vía electrónica a través SAIMEX, en términos del precepto legal 74 parte *in fine* de la Ley en la materia parte.

**Recurso de Revisión N°:**

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

En tal virtud, en el presente caso, se acredita la procedencia de los recursos de revisión interpuestos por El Recurrente, por las razones ya expuestas y por encuadrar en las hipótesis de referencia.

**CUARTO.- Estudio y resolución del asunto.** Ahora bien, se procede al análisis de los presentes recursos, así como al contenido íntegro de los expedientes que en ellos obran, para así estar en posibilidad este Órgano Colegiado de dictar el fallo correspondiente conforme a derecho y apegándose en todo momento al principio de máxima publicidad consagrado en nuestra Constitución Federal.

En primer término, se desprende de todas las solicitudes de información en estudio requerimiento al Sujeto Obligado de información pública relacionada con la que mensualmente el Organismo Público Descentralizado Municipal de Agua, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz (“OPDM”) remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, específicamente la concerniente al mes de febrero de la presente anualidad, de los discos 1, 2, 3, 4 y 5.

Primeramente, esta Ponencia considera pertinente resaltar que las solicitudes como se ha hecho mención son específicamente referentes a un organismo descentralizado municipal, por lo que en específico el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz tiene obligación de poseer la información solicitada, toda vez que para la creación de organismos municipales descentralizados los Ayuntamientos deben proponerlo a la

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

Legislatura local, tal y como lo prevé el arábigo 31 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México que a la letra esgrime;

***Artículo 31.- Son atribuciones de los ayuntamientos:***

(...)

*IV. Proponer, en su caso, a la Legislatura local, por conducto del Ejecutivo, la creación de organismos municipales descentralizados para la prestación y operación, cuando proceda de los servicios públicos;*

(...)

Así las cosas, el organismo descentralizado en estudio presta los servicios de agua potable drenaje, alcantarillado y saneamiento. Lo anterior, se robustece con lo estipulado en los artículos 34 fracción I 35 y 37 de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios, el cual a la letra dice:

*"Artículo 34.- Los municipios podrán prestar directamente los servicios a que se refiere la presente Ley, o bien por conducto de cualquiera de los siguientes prestadores de los servicios:*

*I. Organismos descentralizados municipales o intermunicipales, que serán los organismos operadores..."*

*"Artículo 35.- Los municipios, individualmente o de manera coordinada y al amparo de la legislación aplicable, podrán constituir organismos descentralizados municipales o intermunicipales, bajo la figura de organismos operadores, para la prestación de los servicios a que se refiere esta Ley, con apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables.*

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

*Artículo 37.- Los organismos operadores podrán ser municipales o intermunicipales. Tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica y administrativa en el manejo de sus recursos. Serán autoridad fiscal conforme a lo dispuesto en el Código Financiero y ejercerán los actos de autoridad que les señale la presente Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.*

*Los organismos operadores adoptarán las medidas necesarias para alcanzar su autonomía y autosuficiencia financiera en la prestación de los servicios a su cargo, y establecerán los mecanismos de control que requieran para la administración eficiente y la vigilancia de sus recursos.*

*Los ingresos que obtengan los organismos operadores, por los servicios que presten, deberán destinarse exclusivamente a la planeación, construcción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica bajo su administración, así como para la prestación de los servicios."*

Asimismo, la Ley multicitada, establece que los organismos operadores deberán contar con los registros contables que identifiquen ingresos y egresos derivado de los servicios, numerales que prevén lo conducente de manera literal;

*Artículo 42.- Los organismos operadores deberán contar con los registros contables que identifiquen los ingresos y egresos derivados de los servicios y funciones a que alude esta Ley, conforme a la normatividad aplicable, debiendo remitir la información y documentación a la tesorería municipal correspondiente, para los efectos legales conducentes. Los organismos operadores deberán publicar anualmente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el balance de sus estados financieros.*

*Artículo 43.- Los ingresos de los organismos operadores, en los términos de la legislación aplicable, tendrán el carácter de créditos fiscales y serán recuperables a través del procedimiento administrativo de ejecución a que se refiere el Código Financiero. Las personas jurídicas colectivas concesionarias no podrán determinar los créditos fiscales para su cobro. En todo caso, solicitarán a la autoridad municipal respectiva el ejercicio de dicho acto, con las formalidades previstas en la normatividad aplicable.*

Recurso de Revisión N°: 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Por los artículos citados, en concordancia con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en su artículo 7 fracción IV es que se colige que el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz es sujeto obligado a atender las solicitudes en estudio, así como a su debido cumplimiento derivado de la presente resolución que emite el Pleno.

Ahora bien, para mayor entendimiento de la información solicitada y la notificada al hoy recurrente, se ilustra de la siguiente manera en cuadro comparativo;

<i>Solicitudes de Acceso a la Información</i>	<i>Respuestas Notificadas</i>
<p>00215/TLALNEPA/IP/2015</p> <p><i>Disco 4 OSFEM, Mes de Febrero</i></p> <p>Nómina General del 01 al 15, 16 al 28</p> <p>Reporte de remuneraciones mensuales de personal de mandos medios y superiores</p> <p>Reporte altas y bajas del personal</p> <p>Relación de contratos por honorarios y Dispersión de Nómina</p>	<p><i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i></p>
<p>00214/TLALNEPA/IP/2015</p> <p><i>Disco 3 OSFEM, Mes de Febrero</i></p>	<p><i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i></p>

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

<p>Informe mensual de obras por administración.</p> <p>Informe mensual de obras por contrato.</p> <p>Informe mensual de apoyos.</p> <p>Informe mensual de reparaciones y mantenimientos.</p>	<p><i>Respecto al informe mensual de apoyos señala que no es posible atender su petición toda vez que no son aplicables a ese descentralizado.</i></p>
<p><b>00213/TLALNEPA/IP/2015</b></p> <p><i>Disco 2 OSFEM, Mes de Febrero</i></p> <p>Estado comparativo presupuestal de ingresos</p> <p>Estado comparativo presupuestal de egresos</p> <p>Notas a los informes presupuestales</p> <p>Cedula de bienes muebles patrimoniales</p> <p>Cedula de bienes inmuebles</p> <p>Formato para proporcionar información mensual sobre la recaudación por derechos de agua potable</p>	<p><i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i></p> <p><i>Respecto al punto número cuatro señala que no es posible atender dicha información.</i></p>
<p><b>00212/TLALNEPA/IP/2015</b></p> <p><i>Disco 5 OSFEM, Mes de Febrero</i></p>	<p><i>Adjunta sólo por cuanto hace al oficio del Servidor Público Habilitado, sin anexar documentos soporte.</i></p>

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

Auxiliar de ingresos	
Póliza de ingresos	
Póliza de diario	
Póliza de egresos	
<b>00211/TLALNEPA/IP/2015</b>  <i>Disco 1 OSFEM, Mes de Febrero</i>  Conciliación contable mensual, presupuestal del ingreso y gasto  Relación de contratos y "servicios de obra"  Relación de formas valoradas  Sistema de avance mensual de ramo 33 "SIAVAMEN"	<i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i>  <i>Señala que respecto al punto cuatro no es posible atender su solicitud.</i>
<b>00210/TLALNEPA/IP/2015</b>  <i>Disco 1 OSFEM, Mes de Febrero</i>  Informe de depuración de obras en proceso 2013 y anteriores  Notas a los estados financieros  Estado de variación en la hacienda pública	<i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i>

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

Flujos de efectivo	
Estado analítico del activo (a nivel mayor).	
Relación de actas del consejo directivo del OPDM	
<b>00209/TLALNEPA/IP/2015</b> <i>Disco 1 OSFEM, Mes de Febrero</i>	<i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i>
Estado de actividades mensual	
Estado de actividades acumulado	
Relación de donativos recibidos.	
Conciliaciones bancarias.	
Análisis de antigüedad de saldos.	
Relación de documentos por pagar.	
<b>00208/TLALNEPA/IP/2015</b> <i>Disco 1 OSFEM, Mes de Febrero</i>	<i>Información de la naturaleza solicitada, empero de mes diverso al solicitado, (información notificada del mes de enero 2015)</i>
El estado de situación financiera	
Los anexos al estado de situación financiera	
Disponibilidad del flujo de efectivo	

**Recurso de Revisión N°:**

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

Balanza de comprobación.	
Diario general de pólizas.	

No conforme con las respuestas notificadas, el hoy recurrente interpuso los recursos de revisión en estudio, arguyendo dentro de los mismos que él no solicitó información referente al mes de enero como erróneamente el Sujeto Obligado notifica, por lo que se advierte que se duele de la mensualidad requerida de la información.

Asimismo, no se pasa por alto que en el recurso de revisión 00943/INFOEM/IP/RR/2015 se duele de la negativa de información, toda vez que el sujeto obligado sólo adjunta el oficio remitido por el servidor público habilitado como ya se ha hecho mención en el cuadro que antecede.

Bajo ese contexto, una vez analizado todos y cada uno de los expedientes y su contenido, este Órgano Colegiado considera que le asiste la razón al hoy recurrente respecto a los agravios que hace valer en los medios de impugnación aludidos, sólo por cuanto hace a la temporalidad de información solicitada, la cual específicamente nos ocupa la del mes de febrero, sin embargo la notificada fue la correspondiente al mes de enero.

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Asimismo, es insoslayable para este Órgano Colegiado, que respecto a diversos puntos de las respuestas notificadas no emite agravio alguno, limitándose el hoy recurrente por cuanto hace a la temporalidad de la información notificada, sin hacer referencia a las manifestaciones que vierte el sujeto obligado respecto al informe mensual de apoyos, cédula de bienes inmuebles, sistema de avance mensual de ramo 33 "SIAVAMEN", por lo que al no esgrimir agravio alguno que refute las manifestaciones del hoy recurrente, este Órgano Colegiado ha sostenido que en dichos supuestos, los rubros no combatidos deben declararse atendidos, sirviendo de apoyo por analogía la Tesis Jurisprudencial Número 3<sup>a</sup>/J.7/91, Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta bajo el número de registro 174,177, que establece lo siguiente:

**"REVISIÓN EN AMPARO. LOS RESOLUTIVOS NO COMBATIDOS DEBEN DECLARARSE FIRMES.** Cuando algún resolutivo de la sentencia impugnada afecta a la recurrente, y ésta no expresa agravio en contra de las consideraciones que le sirven de base, dicho resolutivo debe declararse firme. Esto es, en el caso referido, no obstante que la materia de la revisión comprende a todos los resolutivos que afectan a la recurrente, deben declararse firmes aquéllos en contra de los cuales no se formuló agravio y dicha declaración de firmeza debe reflejarse en la parte considerativa y en los resolutivos debe confirmarse la sentencia recurrida en la parte correspondiente."

Consecuentemente, las partes de las solicitudes que no fueron impugnadas deben declararse consentidas por el recurrente, toda vez que únicamente realizó manifestaciones de inconformidad en contra de que la mensualidad remitida no corresponde a la solicitada; por lo que, en lo no combatido, no pueden producirse

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

efectos jurídicos tendentes a revocar, confirmar o modificar los actos reclamados ya que se infiere un consentimiento del recurrente ante la falta de impugnación eficaz.

Una vez hecho las manifestaciones que anteceden, se advierte que el Sujeto Obligado en ningún momento niega la información, tan es así que adjunta información que a su decir da respuesta a lo solicitado, empero se advierte que aunque se trata de temporalidad diversa la misma sí la genera, posee o administra, por lo que se obvia el estudio de las facultades y obligaciones del Sujeto Obligado para poseer, generar o administrar lo solicitado, toda vez que nada práctico resultaría su estudio sino por el contrario, ocioso el estudio de información que tácitamente el Sujeto Obligado afirma contar, pero por causas ajenas y desconocidas a esta Ponencia adjunta diversa mensualidad a la requerida.

Por lo tanto se reitera se obvia la naturaleza pública de la misma, en términos de los artículos 2, fracción V, 3, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Ahora bien, no se pasa por alto mencionar que Sujeto Obligado emite informes de justificación, empero los mismos no modifican o revocan sus respuestas emitidas, por lo que no se consideran suficientes para fallar a favor del Sujeto Obligado.

**Recurso de Revisión N°:**

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

**Sujeto Obligado:**

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:**

Zulema Martínez Sánchez

Ahora bien, toda vez que las solicitudes de acceso a la información versan sobre información que el Sujeto Obligado en ejercicio de sus atribuciones remite al OSFEM, es toral señalar que la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, prevé en su arábigo 8 fracción V como atribución del Órgano Superior de Fiscalización; el evaluar la eficacia en el logro de los objetivos contenidos en los programas, eficiencia en el uso de los recursos públicos utilizados; así como, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de éstos con los planes.

Aunado a ello, dicho Órgano Superior realiza la evaluación de la eficacia en el logro de los objetivos de los programas, a través de la fiscalización a los informes mensuales presentados por las entidades fiscalizables, que en el presente caso es el Municipio, conforme a los lineamientos que para tal efecto emite, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

En tal virtud, los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2015, son de observancia para el Municipio y su Presidente, Tesorero, Síndico, Secretario, Contralor y Director de Obras Públicas o Titular de la Unidad Administrativa equivalente; los cuales establecen el objetivo, marco legal de actuación, disposiciones generales, disposiciones específicas, el procedimiento para la fiscalización del proceso de integración del informe mensual; en este último se detalla la información de los 6 discos que deberán entregar mensualmente los Municipios, dentro de los 20 días hábiles siguientes terminado el mes.

Recurso de Revisión N°: 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Asimismo, sirve de sustento las siguientes imágenes fieles, de los Lineamientos de referencia, las cuales de manera gráfica robustecen la existencia y obligación de la información que debe entregarse mensualmente al Órgano Superior de Fiscalización por parte del Sujeto Obligado;



Órgano Superior de Fiscalización  
Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero  
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública  
Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales



#### FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS

CONSECUTIVO	CONTENIDO GENERAL	FIRMAS REQUERIDAS*				
		AYUNTAMIENTO	ODAS	DIF	MAVICI	INCUFIDE
1	DISCO 1					
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
2	ANEXOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
3	ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
4	ESTADO DE ACTIVIDADES ACUMULADO	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
5	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
6	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
7	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
8	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
9	ESTADO ANALÍTICO DE LA DÉUDA Y OTROS PASIVOS	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
10	BALANZA DE COMPROBACIÓN A NIVEL MAYOR	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
11	BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
12	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
13	DIARIO GENERAL DE POLIZAS	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
14	CONCILIACIONES BANCARIAS	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
15	ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
16	RELACIÓN DE DOCUMENTOS POR PAGAR	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

	CONTENIDO GENERAL	FIRMAS REQUERIDAS*				
		AYUNTAMIENTO	ODAS	DIF	MAVICI	IMCUFIDE
17	INFORME DE DEPURACIÓN DE OBRAS EN PROCESO 2013 Y ANTERIORES	1, 2, 3 Y 6	10, 11 Y 12	N/A	N/A	N/A
18	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	10 Y 11	9	4, 18 Y 19	20 Y 21
19	ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES INTEGRADO	1, 2 Y 3	N/A	N/A	N/A	N/A
20	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INTEGRADO	1, 2 Y 3	N/A	N/A	N/A	N/A
21	CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
22	CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
23	ARCHIVOS TXT CATÁLOGO DE CUENTAS Y CATÁLOGO DE PÓLIZAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	SISTEMA DE AVANCE MENSUAL DE RAMO 33 "SIAVAMEN"	1, 3, 6 Y 16	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
25	ARCHIVOS XML: INGRESOS, EGRESOS Y NOMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	REPORTE DE INGRESOS DE GESTIÓN	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
CONSECUTIVO	DISCO 2					
1	ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE INGRESOS	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
2	ESTADO COMPARATIVO PRESUPUESTAL DE EGRESOS	1, 2, 3 Y 25	10, 11, 12 Y 25	7, 8, 9 Y 25	18 Y 19	20 Y 21
3	NOTAS A LOS INFORMES PRESUPUESTALES	1, 2 Y 3	10 Y 11	7, 8 Y 9	18 Y 19	20 Y 21
4	CÉDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES	1, 2, 3, 6 Y 16	10, 11, 12 Y 16	7, 8, 9 Y 16	18 Y 19	20 Y 21
5	CÉDULA DE BIENES INMUEBLES	1, 2, 3, 6 Y 16	10, 11, 12 Y 16	7, 8, 9 Y 16	18 Y 19	20 Y 21
6	CÉDULA DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE BAJO COSTO	1, 2, 3, 6 Y 16	10, 11, 12 Y 16	7, 8, 9 Y 16	18 Y 19	20 Y 21

	CONTENIDO GENERAL	FIRMAS REQUERIDAS*				
		AYUNTAMIENTO	ODAS	DIF	MAVICI	IMCUFIDE
7	FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	3	11	N/A	N/A	N/A
8	FORMATO PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN MENSUAL SOBRE LA RECAUDACIÓN POR DERECHOS DE AGUA POTABLE	3	11	N/A	N/A	N/A
CONSECUTIVO	DISCO 3					
1	INFORME MENSUAL DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	1, 2, 3 Y 6	6, 10, 11 Y 12	6, 7, 8 Y 9	N/A	20 Y 21
2	INFORME MENSUAL DE OBRAS POR CONTRATO	1, 2, 3 Y 6	6, 10, 11 Y 12	6, 7, 8 Y 9	N/A	20 Y 21
3	INFORME MENSUAL DE APOYOS	1, 2, 3 Y 6	6, 10, 11 Y 12	6, 7, 8 Y 9	N/A	20 Y 21
4	INFORME MENSUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	1, 2, 3 Y 6	6, 10, 11 Y 12	6, 7, 8 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
CONSECUTIVO	DISCO 4					
1	NÓMINA GENERAL DEL 01 AL 15 DEL MES	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
2	NÓMINA GENERAL DEL 16 AL 30/31 DEL MES	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
3	REPORTE DE REMUNERACIONES MENSUALES AL PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	1, 2 Y 3	10, 11 Y 12	7, 8 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
4	REPORTE DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL	3, 4 Y 5	4, 5 Y 11	4, 5 Y 9	4, 18 Y 19	20 Y 21
5	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE HONORARIOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO DE NÓMINA DEL 01 AL 15 DEL MES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET POR CONCEPTO NÓMINA DEL 16 AL 30/31 DEL MES	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

	CONTENIDO GENERAL	FIRMAS REQUERIDAS*				
		AYUNTAMIENTO	ODAS	DIF	MAVICI	IMCUFIDE
9	TABULADOR DE SUELDOS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	DISPERSIÓN DE NÓMINA	3,4Y5	4,5Y11	4,5Y9	4,18Y19	20Y21

Asimismo, no se pasa por alto que respecto a la respuesta de la solicitud 00212/TLALNEPA/IP/2015, el Sujeto Obligado fue omiso en entregar la documentación, limitándose a notificar sólo por cuanto hace al oficio remitido por el Servidor Público Habilitado, doliéndose el promovente de la negativa de información solicitada del Disco 5, que mensualmente se envía al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por ende se revoca su respuesta a fin de que atienda la solicitud de referencia y entregue la información solicitada del mes de febrero, esto derivado de la obligación de remitir mensualmente lo solicitado sirviendo de sustento las siguientes imágenes de los Lineamientos para la Integración del Informe Mensual 2015;

CONSECUITIVO	DISCO 5					
	PÓLIZA DE INGRESOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL	3,4Y5	4,5Y11	4,5Y9	4,18Y19	20Y21
	PÓLIZA DE DIARIO CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL	3,4Y5	4,5Y11	4,5Y9	4,18Y19	20Y21
	PÓLIZA DE EGRESOS CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL	3,4Y5	4,5Y11	4,5Y9	4,18Y19	20Y21
	PÓLIZA CHEQUE CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL	3,4Y5	4,5Y11	4,5Y9	4,18Y19	20Y21

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez



Órgano Superior de Fiscalización

Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero  
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública  
Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales



LOGO

POLIZA DE INGRESOS

MUNICIPIO

PÓLIZA N°.

FECHA

HOJA

NÚMERO CONSECUTIVO  
DE MOVIMIENTO (1)

CUENTA (2)

CONCEPTO (3)

REFERENCIA (4)

PARCIAL (5)

DEBE (6)

HABER (7)

SUMAS IGUALES (8)

\$

\$

DESCRIPCIÓN (9)

ELABORÓ (10)

REVISÓ (11)

TESORERO (12)



Órgano Superior de Fiscalización

Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero  
Subdirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública  
Departamento de Fiscalización de Informes Mensuales Municipales



LOGO

POLIZA DE DIARIO

MUNICIPIO

PÓLIZA N°.

FECHA

HOJA

DE

NÚMERO  
CONSECUTIVO DE  
MOVIMIENTO (1)

CUENTA (2)

CONCEPTO (3)

REFERENCIA (4)

PARCIAL (5)

DEBE (6)

HABER (7)

SUMAS IGUALES (8)

\$

\$

DESCRIPCIÓN (9)

### **Recurso de Revisión N°:**

00940/INFOEM/IP/RR/2015

## y Acumulado

**Sujeto Obligado:** Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:** Zulema Martínez Sánchez

De igual manera, no pasa desapercibido que la información solicitada es la que se entrega mensualmente al Órgano Superior de Fiscalización por parte del Sujeto Obligado, por ende debe contener los requisitos que exigen los Lineamientos multicitados.

En conclusión de lo expuesto en líneas precedentes, es dable modificar las respuestas notificadas por el Sujeto Obligado toda vez que efectivamente hace del conocimiento de información del mes de enero, siendo la correcta la del mes de febrero.

Es insoslayable, hacer énfasis, que si dentro de los documentos que entregue el Sujeto Obligado, éste advierte que existen datos susceptibles de ser clasificados, debe poner a disposición del particular la documentación en su "*versión pública*" cuando así proceda.

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Por lo tanto, la entrega de documentos en su versión pública debe acompañarse necesariamente del Acuerdo del Comité de Información que la sustente, en el que se expongan los fundamentos y razonamientos que llevaron al Sujeto Obligado a testar, suprimir o eliminar datos de dicho soporte documental, ya que no hacerlo implica que lo entregado no es legal ni formalmente una versión pública, sino más bien una documentación ilegible, incompleta o tachada; pues no señalar las razones por las que no se aprecian determinados datos, ya sea porque se testan o suprimen, deja al solicitante en estado de incertidumbre, al no conocer o comprender porque no aparecen en la documentación respectiva, es decir, si no se exponen de manera puctual las razones de ello se estaría violentando desde un inicio el derecho de acceso a la información del solicitante.

En concordancia con lo expuesto, es necesario que el Comité de Información emita un acuerdo de clasificación que cumpla con las formalidades previstas en los artículos 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el numeral CUARENTA Y SIETE de los *"LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS"*, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" de fecha treinta de octubre de dos mil ocho, modificados mediante artículo CUARTO TRANSITORIO de los "Lineamientos por los que se establecen las Políticas, Criterios y Procedimientos que

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

deberán observar los sujetos obligados, para proveer la aplicación e Implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios" publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno" de fecha tres de mayo de dos mil trece, que a continuación se citan:

**"Artículo 21.- El acuerdo que clasifique la información como reservada deberá contener los siguientes elementos:**

- I. Un razonamiento lógico que demuestre que la información encuadra en alguna de las hipótesis de excepción previstas en la Ley;
- II. Que la liberación de la información de referencia pueda amenazar efectivamente el interés protegido por la Ley.
- III. La existencia de elementos objetivos que permitan determinar si la difusión de la información causaría un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados en los supuestos de excepción previstos en la Ley.

**Artículo 22.- La información clasificada como reservada, podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 9 años, contados a partir de su clasificación, salvo que antes del cumplimiento del periodo de restricción, dejaran de existir los motivos de su reserva.**

**"CUARENTA Y SIETE.- La resolución que emita el Comité de Información para la confirmación de la clasificación de la información como reservada deberá precisar:**

- a) Lugar y fecha de la resolución;
- b) El nombre del solicitante;
- c) La información solicitada;
- d) El razonamiento lógico que demuestre que la información encuadra en alguna de las hipótesis previstas en la Ley, debiéndose invocar el artículo, fracción, y supuesto que se actualiza;
- e) El periodo por el cual se encuentra clasificada la información solicitada;

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

- f) Los elementos objetivos que permitan determinar si la difusión de la información causaría un daño presente, probable y específico a los intereses jurídicos tutelados en los supuestos de excepción previstos en el artículo 20 de la Ley;
- g) El número del acuerdo emitido por el Comité de Información mediante el cual se clasificó la información;
- h) El informe al solicitante de que tiene el derecho a interponer el recurso de revisión respectivo, en el término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de que haya surtido sus efectos la notificación de dicho acuerdo;
- i) Los nombres y firmas autógrafas de los integrantes del Comité de Información."

Notificando el acuerdo de clasificación al hoy recurrente al momento de dar cumplimiento al presente fallo, dentro del término legal establecido para tales efectos.

En mérito de lo expuesto en líneas anteriores, y al no haber otro agravio que contestar, resultan fundados los motivos de inconformidad de El Recurrente, por ello con fundamento en el artículo 75 y 75 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se MODIFICAN las respuestas a las solicitudes 00940/INFOEM/IP/RR/2015, 00941/INFOEM/IP/RR/2015, 00942/INFOEM/IP/RR/2015, 00943/INFOEM/IP/RR/2015, 00944/INFOEM/IP/RR/2015, 00945/INFOEM/IP/RR/2015, 00946/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015 que han sido materia del presente fallo.

Por lo antes expuesto, es de resolverse y se;

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

## RESUELVE

**PRIMERO.**- Se MODIFICAN las respuesta entregadas por El Sujeto Obligado, por resultar parcialmente fundados los agravios de El Recurrente, en términos del Considerando Cuarto de la presente resolución.

**SEGUNDO.**- Se ordena a El Sujeto Obligado atienda las siguientes solicitudes y entregue vía SAIMEX y en versión pública, los documentos donde conste la información que en *el mes de febrero de la presente anualidad* el Organismo Público Descentralizado Municipal de Agua, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz (OPDM) remitió al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México consistente en;

00215/TLALNEPA/IP/2015

Disco 4; Nómina General del 01 al 15, 16 al 28, El reporte de remuneraciones mensuales de personal de mandos medios y superiores, el reporte altas y bajas del personal, Relación de contratos por honorarios y Dispersión de Nómina

**Recurso de Revisión N°:**

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

**Sujeto Obligado:**

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

**Comisionada Ponente:**

Zulema Martínez Sánchez

**00214/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 3; Informe mensual de obras por administración, Informe mensual de obras por contrato, Informe mensual de reparaciones y mantenimientos.*

**00213/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 2; Estado comparativo presupuestal de ingresos, Estado comparativo presupuestal de egresos, Notas a los informes presupuestales, Cedula de bienes muebles patrimoniales, Formato para proporcionar información mensual sobre la recaudación por derechos de agua potable*

**00212/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 5; Auxiliar de ingresos, Póliza de ingresos, Póliza de diario y Póliza de egresos*

**00211/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 1; Conciliación contable mensual, presupuestal del ingreso y gasto, Relación de contratos y "servicios de obra, Relación de formas valoradas.*

**00210/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 1; Informe de depuración de obras en proceso 2013 y anteriores, Notas a los estados financieros, Estado de variación en la hacienda pública, flujos de efectivo,*

Recurso de Revisión N°: 00940/INFOEM/IP/RR/2015  
y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Estado analítico del activo (a nivel mayor), Relación de actas del consejo directivo del OPDM.

**00209/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 1; Estado de actividades mensual, Estado de actividades acumulado, Relación de donativos recibidos, Conciliaciones bancarias, Análisis de antigüedad de saldos y Relación de documentos por pagar.*

**00208/TLALNEPA/IP/2015**

*Disco 1; El estado de situación financiera, Los anexos al estado de situación financiera, Disponibilidad del flujo de efectivo, Balanza de comprobación y Diario general de pólizas.*

**TERCERO. REMÍTASE** la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del sujeto obligado, para que conforme al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y numerales SETENTA y SETENTA Y UNO de los "LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado:

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente:

Zulema Martínez Sánchez

MUNICIPIOS", dé cumplimiento a lo ordenado dentro del plazo de quince días hábiles e informe a este Instituto dentro de un término de tres días hábiles respecto del cumplimiento de la presente resolución.

**CUARTO.- Notifíquese a El Recurrente, y hágase de su conocimiento el Informe de Justificación emitido por el Sujeto Obligado y que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.**

ASÍ LO RESUELVE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EVA ABAID YAPUR, JAVIER MARTÍNEZ CRUZ Y ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, EN LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, ANTE LA SECRETARIA TÉCNICO DEL PLENO, CATALINA CAMARILLO ROSAS.

9

Recurso de Revisión N°:

00940/INFOEM/IP/RR/2015

y Acumulado

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Comisionada Ponente: Zulema Martínez Sánchez

Josefina Román Vergara

Comisionada Presidenta

Eva Abaid Yapur

Comisionada

Javier Martínez Cruz

Comisionado

Zulema Martínez Sánchez

Comisionada

Catalina Camarillo Rosas

Secretario Técnico del Pleno

**PLENO**

Esta hoja corresponde a la resolución de fecha dieciséis de junio de dos mil quince, emitida en los recursos de revisión 00940/INFOEM/IP/RR/2015, 00941/INFOEM/IP/RR/2015; 00942/INFOEM/IP/RR/2015, 00943/INFOEM/IP/RR/2015, 00944/INFOEM/IP/RR/2015, 00945/INFOEM/IP/RR/2015, 00946/INFOEM/IP/RR/2015 y 00947/INFOEM/IP/RR/2015.

OSAM/ATR

